



Para elección judicial, “retroceso grande” en derechos de personas con discapacidad

Faltaron tiempo y recursos a fin de evitar la falla, dice consejera Zavala

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y LILIAN HERNÁNDEZ**

Frente a reclamos de personas con discapacidad porque en la elección judicial tendrán retos de todo tipo, la consejera Claudia Zavala, presidenta de la Comisión de Igualdad de Género y no Discriminación del Instituto Nacional Electoral (INE), pidió disculpas por ello.

“Reconocer que hay un retroceso en la garantía de los derechos de las personas con discapacidad. Para este proceso electoral hay un retroceso grande en lo que ya veníamos avanzando para la garantía de varios grupos en situación de vulnerabilidad”, dijo.

Después de que un grupo de 30 personas de este sector participó en el simulacro de la elección judicial, la consejera explicó que faltaron tiempo y recursos para evitar esta falla, pero sobre todo lo primero, para poner a disposición de miles de personas herramientas como las micas braille.

Señaló que esta situación no debe repetirse y todas las autoridades del Estado mexicano deben entender el punto y pedir una disculpa a todas las personas, porque ya había un progreso y ahora un retroceso, al grado de que a menos de un mes se siguen generando herramientas.

“Esto no puede pasar y hay que decirlo con todas sus letras: no habrá voto en prisión preventiva, y eso es un grave retroceso, porque quién más interesado en elegir a sus juezas y jueces que quien está sometido hoy al imperio de la jurisdicción”, indicó.

Minutos antes, personas con discapacidad estuvieron con funcionarios de la dirección ejecutiva que atiende los temas de no discriminación y del Registro Federal de Electores, precisamente para hacerles saber que algunos podrían acoplarse a esta votación, pero otros no, lo mismo porque falta el sistema braille que por la complejidad que representa esta elección para quienes no saben leer o escribir o aquellos con distintas discapacidades, como los sordos, ciegos o débiles visuales.

Hilda Laura, con discapacidad visual, expresó: “No tiene que ser un asunto de presupuesto, sino del ejercicio del derecho. Ni la urna tiene señalización o relieve. Eso de su página y textos alternativos... esa página no es accesible, ninguna de sus plataformas”.

En el simulacro se les indicó que las personas que así lo soliciten pueden hacerse acompañar por alguien de su confianza y, en caso de ir solos a votar, es posible solicitar el apoyo de los funcionarios de casilla.

El protocolo para personas en situación de discapacidad se concentra en aspectos operativos, de acceso preferencial a la casilla, pero al final, si requieren apoyo, se romperá la secrecía del sufragio, porque alguien más se enterará de las opciones de su preferencia.